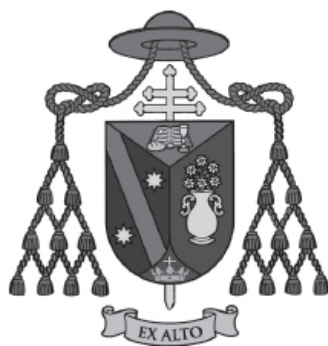


BOAS

JUNIO 2019
TOMO CLIX N° 2381



Archidiócesis de Sevilla

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA****Junio 2019 Nº 2381****Arzobispo**

Decreto de erección de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de El Palmar de Troya.	255
Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Carta Pastoral.	257
Ven Espíritu Santo. Carta Pastoral.	259
Jornada de las monjas contemplativas. Carta Pastoral.	261
Corpus Christi, día de la caridad. Carta Pastoral.	263
Cerca de los cristianos perseguidos. Carta Pastoral.	263

Secretaría General

Nombramientos	267
Ceses.	270
Necrológicas.	271

Departamento de Asuntos Jurídicos

Confirmación de Juntas de Gobierno.	273
-------------------------------------	-----

Conferencia Episcopal Española

Comisión Permanente.	277
----------------------	-----

Santa Sede

Mensaje para la III Jornada Mundial de los pobres.	281
--	-----

Agendas del Arzobispo

Agenda de Abril de 2019.	289
Agenda de Mayo de 2019.	290
Agenda de Junio de 2019.	293

Arzobispo

DECRETO POR EL QUE SE ERIGE LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN, DE EL PALMAR DE TROYA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA

Visto el expediente de creación de la nueva Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, de El Palmar de Troya, desmembrada de la Parroquia de Ntra. Sra. de las Veredas, de Guadalema de los Quintero;

considerando que se dan causas suficientes para la creación de la mencionada parroquia, a tenor de lo dispuesto en el Decreto "Christus Dominus" (nº 32) del Concilio Ecuménico Vaticano II;

resultando que se han cumplido todos los requisitos establecidos por el Código de Derecho Canónico, habiendo oído el parecer del clero de las parroquias afectadas, así como del Consejo Presbiteral en sesión de 2 de mayo de 2019;

con el parecer favorable del Consejo episcopal, en uso de nuestra potestad ordinaria 1 a tenor de lo dispuesto en el canon 515§2 del Código de Derecho Canónico, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Segregar, de la parroquia de Ntra. Sra. de las Veredas, de Guadalema de los Quintero, el territorio perteneciente al municipio de El Palmar de Troya
2. Erigir la nueva Parroquia con el título canónico de "Ntra. Sra. del

- Carmen”, que tendrá como demarcación el territorio descrito en el punto anterior.
3. La Parroquia erigida tiene personalidad jurídica en virtud del derecho mismo, a tenor del canon 515§3 CIC.
 4. Dese traslado del presente Decreto al Párroco de Ntra. Sra. de las Veredas, de Guadalema de los Quintero; al Vicario episcopal de la zona Este; al Arcipreste de Utrera, a cuyo arciprestazgo queda incorporada la nueva Parroquia; así como a la Conferencia Episcopal Española y Ministerio de Justicia, a los efectos que correspondan.
 5. Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla.

La erección de esta nueva parroquia tendrá efecto a partir del día de la toma de posesión canónica de su primer párroco, que deberá realizarse antes del próximo 1 de septiembre de 2019.

La inscripción en los libros parroquiales de los sacramentos que se celebren en la Parroquia comenzará el 1 de septiembre de 2019.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a nueve de junio de dos mil diecinueve, Solemnidad de Pentecostés.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 2393/19

Carta Pastoral

JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES
2 de junio de 2019

Queridos hermanos y hermanas:

En este domingo, solemnidad de la Ascensión del Señor, la Iglesia celebra la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Los modernos medios de comunicación fueron calificados por el Concilio Vaticano II *"como maravillosos inventos de la técnica que, ... el ingenio humano, con la ayuda de Dios, ha extraído de las cosas creadas"* (IM 1). Vivimos en la sociedad de la información. Las comunicaciones sociales, en sus distintos modos y expresiones, están protagonizando quizás la revolución más decisiva y de más profundas consecuencias desde la segunda mitad del siglo XX y en los inicios del nuevo milenio.

Es tan grande su influencia en la conformación de la sociedad, que la Iglesia pecaría de omisión si no creyera en la necesidad de los medios -prensa, radio, televisión cine e internet- para su misión evangelizadora. Por esta razón, el Concilio estableció la celebración anual de una jornada específica, con el fin de sensibilizar a los cristianos sobre la importancia de los medios, orar por cuantos en ellos intervienen, fomentar su uso responsable y pedir la colaboración económica necesaria para la creación y sostenimiento de los medios de comunicación de la Iglesia (IM, 18).

Los medios son el principal instrumento informativo y formativo, de orientación e inspiración de los comportamientos individuales, familiares y sociales. Por ello, deben estar al servicio del desarrollo integral del hombre. El respeto debido a sus destinatarios exige de ellos y de sus profesionales respetar el derecho a la información de los usuarios, lo cual exige informar verazmente, más allá de ideologías, prejuicios, intereses o consignas, que puedan conducir a deformar, manipular o negar la verdad, relativizar lo importante y magnificar lo intrascendente, al servicio de intereses particulares o de grupo.

La libertad de expresión es a los medios lo que el aire al ser humano. Pero la libertad tiene unos límites: la verdad y los derechos humanos. A veces, en nombre de la libertad de expresión, se pueden cometer los mayores atropellos de la libertad de las personas o de sus derechos fundamentales. Por el contrario, la libertad, bien usada y regulada por la justicia, el respeto, la equidad y la veracidad, sirve al bien común y contribuye a la conformación de una sociedad más justa y transparente.

Los medios deben ser siempre camino de humanización y formación en los verdaderos valores en el plano individual y, desde una perspectiva social,

vehículos de conocimiento, comunión, cooperación y ayuda recíproca entre los hombres; en definitiva, medios para el entendimiento entre los pueblos y los grupos sociales. Por ello, la Iglesia, desde su deber inexcusable de promover el respeto, la defensa y la promoción de la verdad y de los auténticos derechos del hombre, invita a los medios de comunicación social a servir permanentemente a aquellos valores que dan consistencia y estabilidad a la vida de las personas y de la sociedad, sin dejarse arrastrar por la seducción del sensacionalismo, el amarillismo, la banalidad o la superficialidad.

Porque los medios deben estar al servicio del desarrollo integral de la persona, deben ser instrumentos de comunión, creadores de un clima favorable a la justicia, el servicio al bien común, el respeto a las personas y sus derechos y muy especialmente a los derechos de los más pobres y desfavorecidos.

Es muy grande la tarea que todos, también la Iglesia, tenemos por delante para hacer de los medios instrumentos de comunión y colaboración. Para ello será necesario fomentar en los responsables de los medios, públicos o privados, empresas y profesionales, el amor a la verdadera libertad, propia y ajena, el respeto exquisito a la verdad, la pasión por la justicia y el compromiso eficaz a favor de la solidaridad y fraternidad.

Pero no podemos infravalorar el papel fundamental que tenemos los usuarios. Generalmente se nos brindan los medios que deseamos consumir. En otros casos, los poderosos intentan seducirnos para que deseemos aquello que previamente han concebido y diseñado para obtener un lucro mayor. Educar en el uso libre, responsable y crítico de los medios de comunicación social constituye hoy una de las más urgentes tareas de la familia, de la escuela y de la Iglesia, comenzando por los niños y jóvenes.

Termino mi carta semanal invitándoos a todos a tomar conciencia de la gran importancia que tienen los medios de comunicación en la tarea evangelizadora de la Iglesia y a ser responsables en su uso. Os invito también a orar por los profesionales y ser generosos en la colecta de este domingo. Es necesaria para sostener o crear en la Iglesia medios de comunicación y para ayudar a formar comunicadores cristianos, que anuncien la buena noticia del amor de Dios por cada uno de nosotros. No sería pequeño el fruto de esta jornada si todos, sacerdotes, consagrados y laicos, nos comprometiéramos a difundir más y mejor nuestra hoja diocesana IGLESIA EN SEVILLA.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz día de la Ascensión del Señor.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

VEN ESPÍRITU SANTO
9 de junio de 2019

Queridos hermanos y hermanas:

Con la fiesta de Pentecostés culmina el tiempo pascual. Nos lo recuerdan algunos signos de la liturgia. A partir de mañana, el color blanco de Pascua se cambia por el verde del Tiempo Ordinario y el cirio pascual se coloca en el baptisterio. De ordinario no se encenderá más que para la celebración del bautismo y de las exequias. Pero entenderíamos mal el significado de este día si sólo lo consideráramos como la conclusión de un tiempo litúrgico. Pentecostés es mucho más. Es un acontecimiento permanente para cada uno de nosotros, aunque el hecho espectacular que hizo temblar al cenáculo suceda hoy sin el viento huracanado y sin lenguas de fuego. Es, sin embargo, el mismo Espíritu, del que habla Joel en la primera lectura de la vigilia de esta solemnidad, el que Dios había prometido para los últimos tiempos, para hacernos profetas, visionarios soñadores y testigos del Señor Resucitado.

Jesús había anunciado el envío del Espíritu para iluminar las mentes de los discípulos: "Cuando venga el Espíritu Santo, el Consolador que el Padre os enviará en mi nombre, os enseñará todo y os hará penetrar en las cosas que os he dicho" (Jn 14, 26). Era una promesa necesaria. Los apóstoles no acababan de comprender la divinidad de Jesús y la naturaleza de su reino. En los compases finales de su vida pública, todavía le piden que diga claramente si es el Mesías (Jn 10,24), e incluso el mismo día de la Ascensión le preguntan: "*Señor ¿es ahora cuando vas a restaurar el reino de Israel?*" (Hch 1,6).

Para transformar sus mentes era, pues, necesario que descendiera sobre ellos el Espíritu. Lo hizo con una conmoción espectacular de la naturaleza, comparable a la que pudo haber tenido lugar en el momento de la creación o de la muerte de Jesús, para que los Apóstoles comprendieran que estaban ante una segunda creación y que las promesas del Señor se habían cumplido. Por ello, sólo después de recibir el Espíritu Santo, Pedro se atrevió a proclamar: "*Entérese bien todo Israel de que Dios ha constituido Señor y Mesías al mismo Jesús a quien vosotros crucificasteis*" (Hch 2,36). El Espíritu de la Verdad les aclara quién era Jesús y cuál era el carácter del reino predicado e instaurado por Él.

Ese reino es la Iglesia, el pueblo nuevo nacido del costado de Cristo dormido en la Cruz (SC 5), que en Pentecostés se presenta con vocación de universalidad, abierto a todos los pueblos de la tierra. Por ello, Pedro en nombre de los Apóstoles invita a la conversión a quienes se encontraban en Jerusalén, judíos

y extranjeros: *"Convertíos... y recibiréis también vosotros el don del Espíritu Santo"* (Hch 2. 38). Aquel día se convirtieron tres mil y, a partir de ese día fueron surgiendo las comunidades cristianas, que de manera secreta, íntima y silenciosa experimentaban el don del Espíritu Santo y las maravillas de Pentecostés.

En esa mañana la fuerza y el fuego del Espíritu les unge con la ciencia y la fortaleza, la sabiduría y la inteligencia, la audacia y la piedad; la valentía y el temor de Dios. A partir de ese momento, comienzan a anunciar en las plazas y en las calles las maravillas de Dios. Robustecidos con la fuerza de lo alto, la Iglesia de los comienzos abre las ventanas al mundo para continuar la misión de Jesús, la misma que Él había recibido de su Padre (Jn 20,21).

En este contexto, celebramos la jornada de la Acción Católica y del Apostolado Seglar. En ella se recuerda a los laicos que, en virtud de su bautismo, han de anunciar a Jesucristo en el mundo secular, en la plaza pública, en la sociedad civil y en los nuevos areópagos. En nuestra Archidiócesis nos estamos preparando para participar en el Congreso Nacional de Apostolado Seglar, que se celebrará en Madrid en febrero de 2020, organizado por la Conferencia Episcopal. Su lema es Pueblo de Dios en salida. Pretende escuchar al laicado y reflexionar sobre la dimensión misionera de nuestra fe, tomando como pilares fundamentales la vocación, la comunión y la misión. Animo a las parroquias, asociaciones, grupos y movimientos apostólicos, a que se impliquen en la preparación y celebración del congreso. La Delegación diocesana de Apostolado Seglar nos irá informando sobre los pasos que iremos dando para que esta iniciativa de comunión, que iniciaremos con la Vigilia de Pentecostés de este año, rinda los frutos de conversión, vida cristiana y apostolado que todos deseamos.

Saludo con afecto al delegado de Apostolado Seglar y a su equipo y a los militantes de Acción Católica. Pido al Espíritu Santo que su fuego nos convierta y purifique, que su calor funda el témpano de nuestras tibiezas, temores y cobardías, que su luz caldee nuestros corazones en el amor de Cristo y que su fuerza nos ayude a perseverar en nuestra tarea primordial, anunciar a Jesucristo a nuestro mundo.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

JORNADA DE LAS MONJAS CONTEMPLATIVAS
16 de junio de 2019

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la solemnidad de la Santísima Trinidad. En este día de gozo confesamos nuestra fe en la Trinidad santa, adoramos su unidad todopoderosa y damos gloria a Dios uno y trino porque nos permite entrar en la intimidad y riqueza de la vida trinitaria. Este es el quehacer fundamental de las monjas contemplativas a las que tenemos muy presentes en este domingo especialmente dedicado a ellas. En esta jornada, la Iglesia y cada uno de nosotros les devolvemos con nuestra oración y nuestro afecto lo mucho que debemos a estas hermanas nuestras, que hacen de su vida una donación de amor, una ofrenda a la Santísima Trinidad y una plegaria constante por la Iglesia y por todos nosotros.

No hace mucho me encontré con una joven arquitecta que me manifestó sin disimulo su escasa valoración de la vida contemplativa. Según ella, carece de sentido la vida de clausura de monjas contemplativas en un tiempo como el nuestro, en el que hay tanta pobreza, tanto dolor y sufrimiento. Se preguntaba también qué aporta o qué valor tiene encerrarse para siempre entre los muros de un monasterio privando a los pobres del servicio que las religiosas podrían prestarles. En el fondo mi interlocutora negaba la eficacia de la oración y la ascesis de las monjas contemplativas para solucionar los numerosos problemas que siguen afligiendo a la humanidad

El Papa Benedicto respondió en una ocasión a quienes así piensan diciendo que las monjas contemplativas testimonian silenciosamente que Dios es el único apoyo que nunca se tambalea, la roca inquebrantable de fidelidad y de amor. Afirmó además que los monasterios son como oasis en medio del desierto o como los pulmones verdes de una ciudad, que son beneficiosos para todos, incluso para los que no los visitan o quizá no saben que existen.

Unos años antes, san Juan Pablo II, en la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* nos dejó escrito que "los monasterios han sido y siguen siendo, en el corazón de la Iglesia y del mundo, un signo elocuente de comunión, un lugar acogedor para quienes buscan a Dios y las cosas del espíritu, escuelas de fe y verdaderos laboratorios de estudio, de diálogo y de cultura para la edificación de la vida eclesial y de la misma ciudad terrena, en espera de la celestial" (n. 16). En estas escuelas de fe y de contemplación que son nuestros monasterios, las

monjas contemplativas son maestras y testigos del amor más grande y de la vida en Dios y para Dios, que todos estamos llamados a vivir y de la que gozaremos definitivamente en el cielo. Ellas nos enseñan cuáles son los valores permanentes en los que debe cimentarse nuestra vida, entre los que destaca como supremo valor el reconocimiento explícito y comprometido del primado de Dios, constantemente alabado, adorado, servido y amado con toda la mente, con toda el alma y con todo el corazón (Mt 22,37).

El papa Francisco, por su parte, ha expresado muchas veces su aprecio a las "hermanas contemplativas", haciendo hincapié en que "la Iglesia las necesita" para llevar "la buena noticia del Evangelio" a los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Les ha pedido también que sean "faros y antorchas" que guían y acompañan el camino de la humanidad, "centinelas de la aurora" que muestran al mundo a Cristo "camino, verdad y vida". Ellas son un "don inestimable e irrenunciable" para la Iglesia.

Efectivamente, las monjas de clausura contemplan cada día el rostro misericordioso de Jesús en la oración personal y en la oración comunitaria, en la Eucaristía diaria dignísimamente celebrada, en el canto solemne y bello de la Liturgia de las Horas, en el silencio y la soledad. Desde esa contemplación y la vivencia gozosa de la fraternidad, la mortificación, la gratuidad, la donación, la hospitalidad, el servicio a los pobres y la alegría, son para la Iglesia un torrente de misericordia y de energía sobrenatural. Ellas nos gritan con santa Teresa que sólo Dios basta, y que Cristo es la fuente única de sentido y esperanza, de gozo y alegría en nuestra vida.

Nuestra Archidiócesis tiene el privilegio de contar con treinta y tres monasterios de monjas contemplativas, que constituyen un inapreciable tesoro que, especialmente en este día, agradecemos al Señor, pues son un torrente de gracias para nuestra Iglesia particular. Al mismo tiempo que les encomiendo la oración por la santidad de los sacerdotes, la perseverancia de los seminaristas y las vocaciones sacerdotales, les aseguro el afecto de toda la Archidiócesis y la oración de todos para que el Señor les conceda vivir fiel y santamente la hermosa vocación que les ha regalado en su Iglesia y premie su entrega con muchas, generosas y santas vocaciones que perpetúen la historia preciosa y brillante de sus monasterios.

Para las monjas contemplativas, y para todos los fieles de la Archidiócesis, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo, feliz día del señor.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

CORPUS CHRISTI, DÍA DE LA CARIDAD
23 de junio de 2019

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la solemnidad del Corpus Christi, en la que todos estamos convocados a renovar nuestra fe en el sacramento eucarístico, fuente y cima de la vida cristiana. En este día de gozo todos estamos invitados a adorarlo, a aclamarlo en nuestras calles y a ir caracterizando nuestra vida como una existencia eucarística, modelada y conformada por este augusto sacramento. En esta solemnidad, celebramos también el Día de la Caridad, el Día de Cáritas, la institución de la Iglesia al servicio de los más pobres. No es una mera coincidencia: la Eucaristía no sólo es expresión de comunión en la vida de la Iglesia; es también proyecto de solidaridad para toda la humanidad.

Desde diversas instancias se nos dice que la crisis está superada. Debe ser verdad en lo que respecta a la llamada macroeconomía, pero no lo es para miles y miles de familias, para los parados, los inmigrantes, los sin techo. Lo saben bien los técnicos y voluntarios de Cáritas diocesana y de las Cáritas parroquiales. Sigue habiendo personas y familias que solicitan ayuda para pagar la hipoteca, el alquiler de su vivienda, los recibos de la luz y del agua. Seguimos inmersos en un estado de verdadera emergencia social, que genera dolor, desesperanza, sufrimientos y frustración, que afecta también al personal de Cáritas, que se ve impotente ante tantas situaciones de dolor, a las que no puede dar la respuesta que desearía.

A pesar de todo, Cáritas es en esta coyuntura un signo cierto de esperanza, tal vez el único para quienes, después de llamar a muchas puertas, han perdido las razones para seguir esperando. Cáritas es lugar de esperanza, porque sus voluntarios, técnicos y socios están persuadidos de que su mejor tesoro no es el dinero o los alimentos que distribuyen, sino Jesucristo, en el que se nos ha manifestado el amor y la misericordia del Padre providente y bueno. Él se presenta ante su pueblo como el unguido por el Espíritu y *"enviado a anunciar a los pobres la Buena Noticia, a proclamar la liberación a los cautivos, a devolver la vista a los ciegos, a dar libertad a los oprimidos y a proclamar el año de gracia del Señor"* (Lc 4,18-19). Fundados en Él, escuchando su palabra que nos dice: *"dadles vosotros de comer"* (Lc 9, 13), ven en el rostro de los pobres el rostro doliente de Cristo, y les sirven con entrega generosa, conscientes de que al servir a los pobres están sirviendo al mismo Señor.

Ellos, como Jesús, que curaba las heridas físicas y morales, que consolaba a los tristes, devolvía la vista a los ciegos, hacía andar a los cojos y devolvía la vida a los muertos, venciendo la apatía o la indiferencia ante el hermano que sufre, generan signos y gestos de esperanza y son para los pobres una ventana abierta hacia el futuro. Como el Buen Samaritano ofrecen gratuitamente signos de compasión y de misericordia, gestos de verdadero consuelo, de cercanía, de cariño, de entrega, de escucha, de servicio, signos que muestran que para nosotros los pobres son nuestros hermanos, los preferidos de Jesús. Con humildad y confianza en la Providencia, ellos y nosotros, toda la comunidad diocesana debe ofrecer signos que devuelvan la ilusión y la alegría a quienes la han perdido, signos de austeridad en una sociedad marcada por el consumismo, signos en los que se haga patente que no sólo compartimos lo que nos sobra, sino incluso aquello que estimamos necesario, que es la prueba más palpable del verdadero amor.

Nuestra participación en la Eucaristía exige de nosotros, hoy más que nunca, signos que vivifiquen, que hagan visible que podemos vivir de otra manera, más austera, más fraterna y solidaria, que otro mundo es posible, el mundo soñado por Dios, fermento de la nueva humanidad.

Al mismo tiempo que invito a todos a ser generosos en la colecta de este domingo, destinada a Cáritas, termino mi carta semanal agradeciendo a los voluntarios y responsables de Cáritas diocesana y de las Cáritas parroquiales su entrega y los excelentes servicios que prestan a través de sus programas a los transeúntes, inmigrantes, parados, enfermos y familias desestructuradas. Pido de nuevo a los sacerdotes que mimen la Cáritas parroquial de la que son presidentes y máximos responsables. A la evangelización y a la celebración de la fe, le falta algo esencial si prescindimos de la diaconía de la caridad.

A todos os invito a seguir fortaleciendo la genuina identidad cristiana de nuestras Cáritas y a cuidar los fundamentos sobrenaturales de nuestro compromiso fraterno. En la Eucaristía, vivida, celebrada y adorada, encontraréis cada día la fuerza para seguir ofreciendo a nuestros hermanos más pobres motivos de esperanza en un futuro mejor. Que Dios nuestro Señor, que es el mejor pagador, os recompense con muchos dones sobrenaturales vuestro compromiso de servicio a los pobres.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

CERCA DE LOS CRISTIANOS PERSEGUIDOS
30 de junio de 2019

Queridos hermanos y hermanas:

El 10 de noviembre de 2015 celebrábamos en la capilla real de nuestra catedral una Eucaristía de acción de gracias con motivo de los cincuenta años de historia de Ayuda a la Iglesia Necesitada en España. Nacida en 1947, de la mano del Padre premostratense Werenfried von Straaten con la bendición del papa Pio XII, tuvo desde sus orígenes la finalidad peculiar de ayudar a las Iglesias que vivían tras el Telón de Acero en sus necesidades específicamente pastorales, sin descuidar las necesidades materiales en una época de hambre en los países centroeuropeos al final de la Segunda Guerra Mundial. Fue entonces cuando el Padre Von Straaten mereció la denominación de Padre Tocino, por las grandes cantidades de este artículo que entonces repartió. El pasado 22 de marzo en la sala de prensa del Arzobispado tuve el honor de acompañar a los responsables de Ayuda a la Iglesia Necesitada en la presentación del informe de 2018 sobre la libertad religiosa en el mundo. Entonces tuve la oportunidad de conocer más profundamente y valorar los servicios esplendidos que esta institución presta a la Iglesia en esta hora.

Ayuda a la Iglesia Necesitada es hoy una obra de carácter pontificio internacional, presente en 20 países. Presta su ayuda a las Iglesias de 120 naciones, en campos tan importantes como la construcción de templos, monasterios y seminarios, la formación de futuros sacerdotes, religiosas y catequistas laicos, la creación de medios de comunicación en países pobres, la compra de medios de locomoción para misioneros y la publicación de catecismos, biblias y libros de formación.

En los últimos años, además de todas estas loables cometidos, ha asumido la tarea de concienciar a la sociedad sobre un problema mayor, los atentados que se producen en todo el mundo contra un derecho humano fundamental, la libertad religiosa. Ayuda a la Iglesia Necesitada denuncia los atropellos de que son objeto los creyentes en muchos países del mundo. Un dato bien elocuente es que el 61 % de la población mundial vive sin libertad religiosa. Ello significa que, de cada diez personas, seis no pueden vivir y expresar su fe con libertad plena. Otro dato es que en 38 países no se tutela este derecho humano esencial. Destacan en este sentido los países de mayoría musulmana, Afganistán, Bangladés, Irán, Arabia Saudí, Emiratos Árabes y

Yemen. Otro tanto sucede en Corea del Norte, Birmania, Vietnam y, sobre todo, en Indonesia, India y China. Todos estos países representan a más de 3.000 millones de personas.

El Arzobispo de Sevilla

Otro dato relevante es que en los últimos años la situación ha empeorado, cosa que apenas preocupa a los gobiernos, a la Organización de las Naciones Unidas y a la Unión Europea. Otro tanto cabe decir de la prensa, salvo algunas excepciones. Un dato más nos revela que la religión más discriminada y perseguida, en algunos casos hasta la muerte, es el cristianismo y, más en concreto, el catolicismo. En torno a 500 millones de cristianos son discriminados o perseguidos por su fe cristiana, de modo que uno de cada cinco cristianos es víctima de persecución o ve mellados sus derechos a causa de su fe. Un ejemplo paradigmático es la epopeya dolorosa de Asia Bibi, una mujer católica pakistaní. Denunciada sin pruebas, fue juzgada y condenada a muerte por blasfemia en 2010 por un tribunal de su país. El juez que la condenó a muerte, le ofreció convertirse al islam para salvar su vida. Asia respondió que prefería morir como cristiana que salir de la prisión siendo musulmana, añadiendo: "He sido juzgada por ser cristiana. Creo en Dios y en su enorme amor. Si el juez me ha condenado a muerte por amar a Dios, estaré orgullosa de sacrificar mi vida por él". Después de diez años en prisión, en octubre de 2018, el Tribunal Supremo de Pakistán la absolvió debido a la carencia de pruebas. El 7 de noviembre salió de la cárcel en medio de grandes tumultos. Ayuda a la Iglesia Necesitada con sus campañas e informes brinda a la sociedad la posibilidad de conocer la tristísima situación de millones de creyentes en Jesucristo, que son perseguidos o marginados a causa de su fe. Trata con ello de mejorar la situación de estos hermanos nuestros. Nos invita también a encomendarles al Señor y a ayudarles económicamente o con prestaciones personales.

Termino mi carta semanal invitando a todos a conocer y valorar a la obra pontificia Ayuda a la Iglesia Necesitada. Os invito también a ayudarle con recursos económicos en sus campañas anuales, sobre todo con ocasión de la Navidad. Estamos ante un tema transcendental, pues está en juego la defensa de uno de los primeros derechos humanos, la libertad para vivir y practicar las propias creencias.

Para los directivos y voluntarios de la Institución y para todos los donantes, mi oración para que el Señor les sostenga y acompañe en su tarea y compromiso. Cuenten también con mi saludo fraterno y cordial y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

- *D. Ariel Figueroa Moreno*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, de El Palmar de Troya.

8 de junio de 2019

- *D. Francisco Diz-Lois Ruiz*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de Guía, de Camas.

24 de junio de 2019

- *D. David Rizo Fernández*, Párroco de la Parroquia de San Pablo, de Aznalcázar.

24 de junio de 2019

- *P. David Roberto Larrén García (OSA)*, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María de la Asunción, de Mairena del Alcor.

24 de junio de 2019

- *D. José Antonio de la Maza Caballos*, Párroco de la Parroquia de la Purísima Concepción, de Las Navas de la Concepción y Párroco de la Parroquia de San Sebastián y San Diego, de San Nicolás del Puerto.

24 de junio 2019

- *D. Gonzalo Salvador Fernández Copete*, Párroco de la Parroquia de Santa María de la Asunción con Santa Ana y San Sebastián, de Guadalcanal y Párroco de la Parroquia de Santa María de las Nieves, de Alanís de la Sierra.

24 de junio de 2019

- *D. Thomas Roy Jerom*, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María Magdalena, de Arahal.

24 de junio de 2019

- *D. José María Soto Marchena*, Adscrito a la Parroquia de Ntra. Sra. del Buen Aire, de Sevilla.

24 de junio de 2019

- *D. Francisco José Gordón Pérez*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de Consolación, de El Pedroso.

24 de junio de 2019

- *D. Juan Guzmán Ivanovich*, Párroco de la Parroquia de San Juan Bautista, de El Castillo de las Guardas y Párroco de la Parroquia de San Blas, de El Madroño.

24 de junio de 2019

- *D. Manuel Jiménez Povedano*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Socorro, de Badolatosa y Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, de Corcoya.

24 de junio de 2019

- *D. Jesús Ojeda Martín*, Párroco de la Parroquia de San Fernando, de Villanueva del Río y Minas y Párroco de la Parroquia de Santiago El Mayor, de Villanueva del Río y Minas.

24 de junio de 2019

- *D. Juan Manuel Sánchez Garrido*, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Pablo, de Sevilla y Vicerrector del Seminario Diocesano Misionero Internacional "Redemptoris Mater Ntra. Sra. de los Reyes" para la Nueva Evangelización, de Sevilla.

24 de junio de 2019

- *D. Pedro Reina Piñero*, Párroco de la Parroquia de San Antonio Abad, de Pruna y Párroco de la Parroquia del Dulce Nombre de Jesús, de Algámitas.

24 de junio de 2019

- *D. José Luis García de la Mata Calvo*, Vicario Parroquial de la Parroquia del Sagrario de la Catedral, de Sevilla.

24 de junio de 2019

- *D. José María Goyarrola Queralt*, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Sebastián, de Sevilla y Adjunto a la Delegación Diocesana de Pastoral Universitaria.

24 de junio de 2019

- *D. Antonio Sayago García*, Vicario Parroquial de la Parroquia del Buen Pastor y San Juan de la Cruz, de Sevilla.

24 de junio de 2019

- *D. Juan Jimena Pato*, Párroco de la Parroquia del Buen Pastor y San Juan de la Cruz, de Sevilla.

24 de junio de 2019

- *D. Ignacio Guillén Montoto*, Párroco de la Parroquia de Santa María la Mayor, de Sanlúcar la Mayor.

24 de junio de 2019

- *D. Luis González Cuéllar*, Párroco de la Parroquia de San Bartolomé Apóstol, de Aguadulce.

24 de junio de 2019

- *D. Enrique Barrera Delgado*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de las Nieves, de La Rinconada.

24 de junio de 2019

- *D. Ángel Puentes Arenal*, Párroco de la Parroquia de Santa María, Madre de Dios, de San José de la Rinconada.

24 de junio de 2019

- *D. Jorge Dorado Picón*, Párroco de la Parroquia de San José, de Montellano.

24 de junio de 2019

- *D. Miguel Morilla Rodríguez*, Párroco de la Parroquia de Santa María la Blanca, de La Campana.

24 de junio de 2019

- *D. Mariano Pizarro Luengo*, Párroco Emérito de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Victoria, de Osuna y Adscrito a la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Osuna.

24 de junio de 2019

- *D. Antonio Raúl Moreno Enríquez*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Victoria, de Osuna.

24 de junio de 2019

- *D. Álvaro Pereira Delgado*, Capellán del Monasterio de Santa Paula, de MM. Jerónimas, de Sevilla.

24 de junio de 2019

- *D. Andrés Pablo Guija Rodríguez*, Delegado Diocesano de Pastoral Universitaria y Rector de la Capilla Universitaria, de Sevilla.

24 de junio de 2019

- *D. Antonio Jesús Salvago Duarte*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Martín de la Jara y Párroco de la Parroquia de Santiago el Mayor, de Los Corrales.

24 de junio de 2019

- *D. Claro Jesús Díaz Pérez*, Adjunto a la Delegación Diocesana de Migraciones.

24 de junio de 2019

- *D. Francisco José Vega Durán*, Adscrito a la Parroquia de Santa María Magdalena, de Dos Hermanas.

24 de junio de 2019

- *D. Antonio Gómez Prieto*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de Consolación, de Aznalcóllar.

24 de junio de 2019

- *D. Manuel Talavera San Román*, Vicario Parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de Belén, de Gines.

24 de junio de 2019

- *D. Alberto Talavera San Román*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de Belén, de Gines.

24 de junio de 2019

- *D. Alberto Jaime Manzano*, Capellán del Monasterio de la Purísima Concepción, de la Orden de la Inmaculada Concepción, de Mairena del Aljarafe.

24 de junio de 2019

- *P. Francisco Javier Molina González-Barba (LC)*, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María de las Flores y San Eugenio, de Sevilla.

24 de junio de 2019

- *D. Juan Carlos de la Rosa Egea*, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Juan Bautista, de San Juan de Aznalfarache.

24 de junio de 2019

Ceses

- *D. José Francisco Durán Falcón*, Administrador Parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de Guía, de Camas.

- *D. Francisco Diz-Lois Ruiz*, Párroco de la Parroquia de San Pablo, de Aznalcázar.

- *D. David Rizo Fernández*, Párroco de la Parroquia Ntra. Sra. del Socorro, de Badolatosa y Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, de Corcoya.

- *P. David Roberto Larrén García (OSA)*, Párroco de la Parroquia de la Purísima Concepción, de Las Navas de la Concepción y Administrador Parroquial de la Parroquia de San Sebastián y San Diego, de San Nicolás del Puerto.

- *D. Genaro Escudero Ojeda*, Párroco de la Parroquia de Santa María de la Asunción, de Guadalcanal; Adscrito a la Parroquia de Santa María de las Nieves, de Alanís y Miembro del Consejo Presbiteral.

- *Juan Antonio Román Écija*, Administrador Parroquial de la Parroquia Santa María de las Nieves, de Alanís.

- *D. Thomas Roy Jerom*, Administrador Parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de Consolación, de El Pedroso.

- *D. José María Soto Marchena*, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María Magdalena, de Arahál.

- *D. Federico Jiménez de Cisneros Ortiz*, Párroco de la Parroquia de San Juan Bautista, de El Castillo de las Guardas y Párroco de la Parroquia de San Blas, de El Madroño.

- *D. Manuel Dana Nuevo*, Párroco de la Parroquia de San Fernando, de Villanueva del Río y Minas y Párroco de la Parroquia de Santiago El Mayor, de Villanueva del Río y Minas.

- *D. Plácido Manuel Díaz Vázquez*, Párroco de la Parroquia de San Pablo, de los poblados de Trajano, Pinzón y El Trobal.

- *D. Juan Manuel Sánchez Garrido*, Párroco de la Parroquia de San Antonio Abad, de Pruna y Párroco de la Parroquia del Dulce Nombre de Jesús, de Algámitas.

- *D. Luis Rueda Gómez*, Vicario Parroquial de la Parroquia del Sagrario de la Catedral, de Sevilla.

- *D. José Luis García de la Mata Calvo*, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Sebastián, de Sevilla.

- *D. Antonio Sayago García*, Párroco de la Parroquia del Buen Pastor y San Juan de la Cruz, de Sevilla.

- *D. Juan Jimena Pato*, Párroco de la Parroquia de Santa María la Mayor, de Sanlúcar la Mayor.
- *D. Ignacio Guillén Montoto*, Párroco de la Parroquia de San Bartolomé, de Aguadulce y Capellán del Hospital Virgen de la Merced, de Osuna.
- *D. Marco Antonio Rubio Gracia*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de las Nieves, de La Rinconada.
- *D. Enrique Barrera Delgado*, Párroco de la Parroquia de Santa María, Madre de Dios, de San José de la Rinconada.
- *D. Ángel Puentes Arenal*, Vicario Parroquial de la Parroquia del Espíritu Santo, de Mairena del Aljarafe y Capellán del Monasterio de la Purísima Concepción, de la Orden de la Inmaculada Concepción, de Mairena del Aljarafe.
- *D. Alexander García Urbáez*, Párroco de la Parroquia de San José, de Montellano.
- *D. Jorge Dorado Picón*, Párroco de la Parroquia de Santa María la Blanca, de La Campana.
- *D. Mariano Pizarro Luengo*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Victoria, de Osuna y Miembro del Consejo Presbiteral.
- *D. Alfonso Peña Blanco*, Capellán del Monasterio de Santa Paula, de MM. Jerónimas, de Sevilla.
- *D. Álvaro Pereira Delgado*, Delegado Diocesano de Pastoral Universitaria y Rector de la Capilla Universitaria, de Sevilla.
- *D. Andrés Pablo Guija Rodríguez*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Martín de la Jara; Párroco de la Parroquia de Santiago El Mayor, de Los Corrales y Miembro del Consejo Presbiteral.
- *D. Antonio Jesús Salvago Duarte*, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María de la Asunción, de Mairena del Alcor.
- *D. Francisco José Vega Durán*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de Consolación, de Aznalcóllar.
- *D. Antonio Gómez Prieto*, Administrador Parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de Consolación, de Aznalcóllar.
- *D. Manuel Talavera San Román*, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de Belén, de Gines.
- *D. Alberto Talavera San Román*, Vicario Parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de Belén, de Gines.

Necrológicas

D. Andrés Gómez Coronilla

Falleció el 12 de junio de 2019 en Sevilla a los 91 años de edad. Nació en Los Molares (Sevilla) el día 11 de mayo de 1928 y fue ordenado presbítero el 4 de junio de 1955.

Ejerció su ministerio sacerdotal como Administrador Parroquial de la Parroquia de San Blas, de El Madroño; Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra

Señora de los Dolores, de Sevilla; Administrador Parroquial de la Parroquia de la Blanca Paloma, de Sevilla; Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, de Sevilla; Párroco de la Parroquia de la Purísima Concepción, de Brenes; Adscrito y Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María, de Carmona.

Descanse en la paz del Señor.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Confirmación de Juntas de Gobierno

Antigua, Fervorosa y Real Hermandad de Nuestra Señora de la Asunción y Stmo. Rosario, de Cantillana.

Decreto Prot. Nº 2267/19, de fecha 4 de junio de 2019

Real Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, de Écija.

Decreto Prot. Nº 2299/19, de fecha 5 de junio de 2019

Muy Antigua Hermandad y Archicofradía de Nazarenos de la Santa Vera-Cruz, Ntro. Padre Jesús Atado a la Columna, Purísima Inmaculada Concepción, San Sebastián, Santo Entierro del Stmo. Cristo Yacente, Ntra. Sra. de los Dolores en Su Soledad, de Utrera.

Decreto Prot. Nº 2325/19, de fecha 7 de junio de 2019

Pontificia y Real Archicofradía del Stmo. Cristo de la Salud en el Sgdo. Misterio de Sus Tres Necesidades al Pie de la Santa Cruz, Gloriosa Resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, San Francisco de Paula y Ntra. Sra. del Mayor Dolor en Su Soledad, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº2326/19, de fecha 7 de junio de 2019

Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Ntra. Sra. del Mayor Dolor, de Paradas.

Decreto Prot. Nº 2353/19, de fecha 10 de junio de 2019

Ilustre Hermandad de Ntro. Padre Jesús Atado a la Columna, María Stma. de la Paz y San Pedro Príncipe de los Apóstoles, de Utrera.
Decreto Prot. Nº 2355/19, de fecha 7 de junio de 2019

Hermandad de la Stma. y Vera-Cruz y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo del Amor, Ntra. Madre y Sra. de la Piedad, María Stma. del Rosario en Sus Misterios Dolorosos, Sta. María Magdalena y Santa Elena, de Arahál.
Decreto Prot. Nº 2389/19, de fecha 12 de junio de 2019

Real, Muy Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo en Su Misericordia y Ntra. Sra. de los Dolores en Su Soledad Coronada, de Alcalá del Río.
Decreto Prot. Nº 2391/19, de fecha 12 de junio de 2019

Hermandad del Santo Entierro de Cristo y Ntra. Sra. de la Soledad, de Mairena del Alcor.
Decreto Prot. Nº 2422/19, de fecha 12 de junio de 2019

Pontificia y Real Hermandad Sacramental de Ntro. Padre Jesús del Poder, Gloria de Ntra. Sra. de la Anunciación, San Gabriel Arcángel y San Juan XXIII, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2452/19, de fecha 14 de junio de 2019

Antigua, Pontificia, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Dios, Ánimas Benditas del Purgatorio, Concepción Purísima de María y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Amargura, de Alcalá de Guadaíra.
Decreto Prot. Nº 2523/19, de fecha 19 de junio de 2019

Hermandad de la Santa Cruz en el Monte Calvario, Inmaculada Concepción de María y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Buena Muerte y Ntra. Sra. de la Piedad, de El Viso del Alcor.
Decreto Prot. Nº 2526/19, de fecha 21 de junio de 2019

Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Sgda. Columna y Azotes de Ntro. Sr. Jesucristo y María Stma. de la Victoria, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2528/19, de fecha 21 de junio de 2019

Hermandad de Nuestra Señora de Montemayor, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2530/19, de fecha 21 de junio de 2019

Imperial, Antigua, Ilustre y Fervorosa Hdad. del Stmo. Sacramento, Inmaculada Concepción de Ntra. Sra., Santa Espina de Ntro. Señor Jesucristo, Ntra. Sra. de la Esperanza Divina Enfermera, y Archicofradía de la Sgda. Lanzada de Ntro. Señor Jesucristo, Ntra. Sra. de Guía, San Juan Evangelista y M^a Stma. del Buen

Fin, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2535/19, de fecha 21 de junio de 2019

Hermandad del Stmo. Cristo de la Expiración, Ntra. Sra. de los Dolores y Ntro. Padre Jesús Nazareno de la Misericordia, de Écija.

Decreto Prot. Nº 2547/19, de fecha 21 de junio de 2019

Real, Muy Antigua y Fervorosa Hermandad del Stmo. Cristo de la Sangre y de Ntra. Sra. de los Dolores, de Écija.

Decreto Prot. Nº 2590/19, de fecha 24 de junio de 2019

Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Salud en Su Sagrada Entrada en Jerusalén, Coria del Río.

Decreto Prot. Nº 2592/19, de fecha 24 de junio de 2019

Venerable Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Humildad, Ntra. Sra. de la Victoria, Ntra. Sra. de la Aurora y San Juan Evangelista, de Lebrija.

Decreto Prot. Nº 2622/19, de fecha 26 de junio de 2019

Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Sta. Cruz en Jerusalén y Ntra. Sra. de la Merced, de Fuentes de Andalucía.

Decreto Prot. Nº 2628/19, de fecha 26 de junio de 2019

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Camas.

Decreto Prot. Nº2643/19, de fecha 26 de junio de 2019

Venerable y Fervorosa Hermandad de la Corona de Espinas, Congregación del Pecado Mortal, Sta. Caridad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de las Aguas, Santo Entierro y Orden Tercera de los Siervos de María Stma. de los Dolores, de La Puebla de Cazalla.

Decreto Prot. Nº2647/19, de fecha 26 de junio de 2019

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado, María Stma. Del Dulce Nombre y San Juan Evangelista, de La Algaba.

Decreto Prot. Nº2656/19, de fecha 26 de junio de 2019

Hermandad de Gloria de Ntra. Sra. de Gracia, de Morón de la Frontera.

Decreto Prot. Nº 2680/19, de fecha 28 de junio de 2019

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Stmo. Cristo de la Misericordia, Ntro. Padre Jesús de la Humildad, Ntra. Sra. de los Ángeles y Santa Ángela de la Cruz, de San Juan de Aznalfarache.

Decreto Prot. Nº 2715/19, de fecha 28 de junio de 2019

Conferencia Episcopal Española

Comisión Permanente

NOTA FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUNIO DE 2019

El jueves 27 de junio, el secretario general de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Mons. Luis Argüello García, informa en rueda de prensa sobre los trabajos de la Comisión Permanente. El encuentro ha tenido lugar en la sede de la CEE los días 25 y 26 de junio.

Ha sido el primer encuentro tras el fallecimiento de Mons. Juan Antonio Menéndez Fernández, el 15 de mayo, quien era miembro de la Permanente como presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones.

Según establecen los estatutos de la CEE, hasta la reunión de la próxima Asamblea Plenaria (18-22 de noviembre de 2019) desempeñará estas funciones el miembro más antiguo por ordenación episcopal de entre los miembros de la Comisión. En esta ocasión Mons. Luis Quinteiro Fuiza, obispo de Tui-Vigo.

Protocolo para la gestión de seguridad de los bienes de patrimonio cultural

La Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural, que preside Mons. Juan José Asenjo Pelegrina, ha presentado a la Permanente una propuesta para elaborar un protocolo para la gestión de seguridad, principalmente preventiva, de los Bienes de Patrimonio Eclesiástico. En este documento estarían incluidas las catedrales y todos los edificios singulares declarados Bienes de Interés Cultural, especialmente los que albergan colecciones artísticas, documentales y bibliográficas. Su principal objetivo será la protección de las personas y del patrimonio frente a cualquier riesgo o incidencia.

Doctrina de la Fe, Semanas Sociales y Congreso de Laicos Pueblo de Dios "en salida"

La Comisión Permanente ha aprobado el documento presentado por el presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, Mons. Enrique Benavent Vidal, titulado "Mi alma tiene sed de Dios, del Dios vivo" (Sal 42,3). Orientaciones doctrinales sobre la oración cristiana.

Por su parte, el presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, Mons. Atilano Rodríguez Martínez, ha informado sobre el proyecto de revitalización de las Semanas Sociales, una institución dedicada a la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente en cuestiones como el desempleo o la vida cultural y política. Se ha puesto en marcha un grupo de trabajo que será el encargado de organizar una semana social de ámbito nacional en octubre de 2020, que tendrá como tema "La regeneración de la vida pública. Una llamada al bien común y a la participación".

La Comisión Permanente ha recibido información sobre el trabajo de preparación para el Congreso de Laicos Pueblo de Dios "en salida" que se celebrará del 14 al 16 de febrero de 2020. La organización del Congreso está a cargo de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, que preside Mons. Javier Salinas Viñals. En la fase previa, el protagonismo está en las diócesis, donde se están trabajando los materiales que luego servirán para la preparación del material que se pondrá en común en el Congreso que se celebrará en Madrid.

Otros temas

La Permanente también ha dado el plácet para la creación de nuevos centros de estudios eclesiales. En concreto se ha dado el plácet solicitado por la Universidad Católica San Antonio de Murcia para la creación de una facultad eclesial de Ciencias Sociales; el solicitado por la archidiócesis de Sevilla, para la creación de la nueva facultad de Teología San Isidoro de Sevilla; y el solicitado por la archidiócesis de Granada para la creación del instituto de Filosofía Edith Stein.

En el capítulo de temas económicos, la Comisión Permanente ha aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2018 del Fondo Común Interdiocesano, de la Conferencia Episcopal Española y de los órganos que de ella dependen.

Como es habitual en la reunión del mes de junio, se ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la Conferencia Episcopal Española para el año 2020. Los ejercicios espirituales tendrán lugar del 12 al 18 de enero. Las Asambleas Plenarias del 2 al 6 de marzo y del 16 al 20 de noviembre. La primera

reunión de la Comisión Permanente del año próximo los días 28 y 29 de enero.

Los obispos han informado sobre las actividades de las comisiones episcopales que presiden.

Nuevos directores de la BAC y de la revista *Ecclesia*

La Comisión Permanente ha nombrado al sacerdote Jesús Pulido Arriero nuevo director general de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). Era ya subdirector de la editorial desde la marcha de Camino Cañón Loyes. Es además director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

Silvia Rozas Barrero, Hija de Jesús, es la nueva directora de la revista *Ecclesia* en sustitución de Jesús de las Heras Muela. Ocupaba ya el cargo de redactora jefe y ha llevado a cabo el proceso de renovación de la revista.

También se ha elegido el nombre que se va a enviar a la Santa Sede para su nombramiento como Rector Magnífico de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Se han aprobado los siguientes nombramientos:

María José Vaquero Santos, laica de la archidiócesis de Toledo, como presidenta nacional de la Asociación Católica de Ciegos Españoles (CECO).

Rafael León León, O.C.D., religioso de la diócesis de Segorbe-Castellón, como consiliario Nacional de la Asociación Católica de Ciegos Españoles (CECO).

Clara Pardo Gil, laica de la archidiócesis de Madrid, como Presidenta de Manos Unidas.

Santa Sede

Mensaje para la III Jornada Mundial de los pobres

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
III JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES

Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario
17 de noviembre de 2019

La esperanza de los pobres nunca se frustrará

1. «La esperanza de los pobres nunca se frustrará» (Sal 9,19). Las palabras del salmo se presentan con una actualidad increíble. Ellas expresan una verdad profunda que la fe logra imprimir sobre todo en el corazón de los más pobres: devolver la esperanza perdida a causa de la injusticia, el sufrimiento y la precariedad de la vida.

El salmista describe la condición del pobre y la arrogancia del que lo oprime (cf. 10,1-10); invoca el juicio de Dios para que se restablezca la justicia y se supere la iniquidad (cf. 10,14-15). Es como si en sus palabras volviese de nuevo la pregunta que se ha repetido a lo largo de los siglos hasta nuestros días: ¿cómo puede Dios tolerar esta disparidad? ¿Cómo puede permitir que el pobre sea humillado, sin intervenir para ayudarlo? ¿Por qué permite que quien oprime tenga una vida feliz mientras su comportamiento debería ser condenado precisamente ante el sufrimiento del pobre?

Este salmo se compuso en un momento de gran desarrollo económico que, como suele suceder, también produjo fuertes desequilibrios sociales. La inequidad generó un numeroso grupo de indigentes, cuya condición parecía aún más dramática cuando se comparaba con la riqueza alcanzada por unos pocos privilegiados. El autor sagrado, observando esta situación, dibuja un cuadro lleno de realismo y verdad.

Era una época en la que la gente arrogante y sin ningún sentido de Dios perseguía a los pobres para apoderarse incluso de lo poco que tenían y reducirlos a la esclavitud. Hoy no es muy diferente. La crisis económica no ha impedido a muchos grupos de personas un enriquecimiento que con frecuencia aparece aún más anómalo si vemos en las calles de nuestras ciudades el ingente número de pobres que carecen de lo necesario y que en ocasiones son además maltratados y explotados. Vuelven a la mente las palabras del Apocalipsis: «Tú dices: "soy rico, me he enriquecido; y no tengo necesidad de nada"; y no sabes que tú eres desgraciado, digno de lástima, ciego y desnudo» (Ap 3,17). Pasan los siglos, pero la condición de ricos y pobres se mantiene inalterada, como si la experiencia de la historia no nos hubiera enseñado nada. Las palabras del salmo, por lo tanto, no se refieren al pasado, sino a nuestro presente, expuesto al juicio de Dios.

2. También hoy debemos nombrar las numerosas formas de nuevas esclavitudes a las que están sometidos millones de hombres, mujeres, jóvenes y niños.

Todos los días nos encontramos con familias que se ven obligadas a abandonar su tierra para buscar formas de subsistencia en otros lugares; huérfanos que han perdido a sus padres o que han sido separados violentamente de ellos a causa de una brutal explotación; jóvenes en busca de una realización profesional a los que se les impide el acceso al trabajo a causa de políticas económicas miopes; víctimas de tantas formas de violencia, desde la prostitución hasta las drogas, y humilladas en lo más profundo de su ser. ¿Cómo olvidar, además, a los millones de inmigrantes víctimas de tantos intereses ocultos, tan a menudo instrumentalizados con fines políticos, a los que se les niega la solidaridad y la igualdad? ¿Y qué decir de las numerosas personas marginadas y sin hogar que deambulan por las calles de nuestras ciudades?

Con frecuencia vemos a los pobres en los vertederos recogiendo el producto del descarte y de lo superfluo, para encontrar algo que comer o con qué vestirse. Convertidos ellos mismos en parte de un vertedero humano son tratados como desperdicios, sin que exista ningún sentimiento de culpa por parte de aquellos que son cómplices en este escándalo. Considerados generalmente como parásitos de la sociedad, a los pobres no se les perdona ni siquiera su pobreza. Se está siempre alerta para juzgarlos. No pueden permitirse ser tímidos o desanimarse; son vistos como una amenaza o gente incapaz, sólo porque son pobres.

Para aumentar el drama, no se les permite ver el final del túnel de la miseria. Se ha llegado hasta el punto de teorizar y realizar una arquitectura hostil para deshacerse de su presencia, incluso en las calles, últimos lugares de acogida. Deambulan de una parte a otra de la ciudad, esperando conseguir un trabajo, una casa, un poco de afecto... Cualquier posibilidad que se les ofrezca se convierte en un rayo de luz; sin embargo, incluso donde debería existir

al menos la justicia, a menudo se comprueba el ensañamiento en su contra mediante la violencia de la arbitrariedad. Se ven obligados a trabajar horas interminables bajo el sol abrasador para cosechar los frutos de la estación, pero se les recompensa con una paga irrisoria; no tienen seguridad en el trabajo ni condiciones humanas que les permitan sentirse iguales a los demás. Para ellos no existe el subsidio de desempleo, indemnizaciones, ni siquiera la posibilidad de enfermarse.

El salmista describe con crudo realismo la actitud de los ricos que despojan a los pobres: «Están al acecho del pobre para robarle, arrastrándolo a sus redes» (cf. Sal 10,9). Es como si para ellos se tratara de una jornada de caza, en la que los pobres son acorralados, capturados y hechos esclavos. En una condición como esta, el corazón de muchos se cierra y se afianza el deseo de volverse invisibles. Así, vemos a menudo a una multitud de pobres tratados con retórica y soportados con fastidio. Ellos se vuelven como transparentes y sus voces ya no tienen fuerza ni consistencia en la sociedad. Hombres y mujeres cada vez más extraños entre nuestras casas y marginados en nuestros barrios.

3. El contexto que el salmo describe se tiñe de tristeza por la injusticia, el sufrimiento y la amargura que afecta a los pobres. A pesar de ello, se ofrece una hermosa definición del pobre. Él es aquel que «confía en el Señor» (cf. v. 11), porque tiene la certeza de que nunca será abandonado. El pobre, en la Escritura, es el hombre de la confianza. El autor sagrado brinda también el motivo de esta confianza: él “conoce a su Señor” (cf. *ibíd.*), y en el lenguaje bíblico este “conocer” indica una relación personal de afecto y amor.

Estamos ante una descripción realmente impresionante que nunca nos hubiéramos imaginado. Sin embargo, esto no hace sino manifestar la grandeza de Dios cuando se encuentra con un pobre. Su fuerza creadora supera toda expectativa humana y se hace realidad en el “recuerdo” que él tiene de esa persona concreta (cf. v. 13). Es precisamente esta confianza en el Señor, esta certeza de no ser abandonado, la que invita a la esperanza. El pobre sabe que Dios no puede abandonarlo; por eso vive siempre en la presencia de ese Dios que lo recuerda. Su ayuda va más allá de la condición actual de sufrimiento para trazar un camino de liberación que transforma el corazón, porque lo sostiene en lo más profundo.

4. La descripción de la acción de Dios en favor de los pobres es un estribillo permanente en la Sagrada Escritura. Él es aquel que “escucha”, “interviene”, “protege”, “defiende”, “redime”, “salva”... En definitiva, el pobre nunca encontrará a Dios indiferente o silencioso ante su oración. Dios es aquel que hace justicia y no olvida (cf. Sal 40,18; 70,6); de hecho, es para él un refugio y no deja de acudir en su ayuda (cf. Sal 10,14).

Se pueden alzar muchos muros y bloquear las puertas de entrada con la ilusión de sentirse seguros con las propias riquezas en detrimento de los que se quedan

afuera. No será así para siempre. El "día del Señor", tal como es descrito por los profetas (cf. Am5,18; Is 2-5; Jl 1-3), destruirá las barreras construidas entre los países y sustituirá la arrogancia de unos pocos por la solidaridad de muchos. La condición de marginación en la que se ven inmersas millones de personas no podrá durar mucho tiempo. Su grito aumenta y alcanza a toda la tierra. Como escribió D. Primo Mazzolari: «El pobre es una protesta continua contra nuestras injusticias; el pobre es un polvorín. Si le das fuego, el mundo estallará».

5. No hay forma de eludir la llamada apremiante que la Sagrada Escritura confía a los pobres. Dondequiera que se mire, la Palabra de Dios indica que los pobres son aquellos que no disponen de lo necesario para vivir porque dependen de los demás. Ellos son el oprimido, el humilde, el que está postrado en tierra. Aun así, ante esta multitud innumerable de indigentes, Jesús no tuvo miedo de identificarse con cada uno de ellos: «Cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis» (Mt 25,40). Huir de esta identificación equivale a falsificar el Evangelio y atenuar la revelación. El Dios que Jesús quiso revelar es éste: un Padre generoso, misericordioso, inagotable en su bondad y gracia, que ofrece esperanza sobre todo a los que están desilusionados y privados de futuro.

¿Cómo no destacar que las bienaventuranzas, con las que Jesús inauguró la predicación del Reino de Dios, se abren con esta expresión: «Bienaventurados los pobres» (Lc 6,20)? El sentido de este anuncio paradójico es que el Reino de Dios pertenece precisamente a los pobres, porque están en condiciones de recibirlo. ¡Cuántas personas pobres encontramos cada día! A veces parece que el paso del tiempo y las conquistas de la civilización aumentan su número en vez de disminuirlo. Pasan los siglos, y la bienaventuranza evangélica parece cada vez más paradójica; los pobres son cada vez más pobres, y hoy día lo son aún más. Pero Jesús, que ha inaugurado su Reino poniendo en el centro a los pobres, quiere decirnos precisamente esto: Él ha inaugurado, pero nos ha confiado a nosotros, sus discípulos, la tarea de llevarlo adelante, asumiendo la responsabilidad de dar esperanza a los pobres. Es necesario, sobre todo en una época como la nuestra, reavivar la esperanza y restaurar la confianza. Es un programa que la comunidad cristiana no puede subestimar. De esto depende que sea creíble nuestro anuncio y el testimonio de los cristianos.

6. La Iglesia, estando cercana a los pobres, se reconoce como un pueblo extendido entre tantas naciones cuya vocación es la de no permitir que nadie se sienta extraño o excluido, porque implica a todos en un camino común de salvación. La condición de los pobres obliga a no distanciarse de ninguna manera del Cuerpo del Señor que sufre en ellos. Más bien, estamos llamados a tocar su carne para comprometernos en primera persona en un servicio que constituye auténtica evangelización. La promoción de los pobres, también en lo social, no es un compromiso externo al anuncio del Evangelio, por el contrario, pone de manifiesto el realismo de la fe cristiana y su validez histórica. El amor

que da vida a la fe en Jesús no permite que sus discípulos se encierren en un individualismo asfixiante, soterrado en segmentos de intimidad espiritual, sin ninguna influencia en la vida social (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 183). Hace poco hemos llorado la muerte de un gran apóstol de los pobres, Jean Vanier, quien con su dedicación logró abrir nuevos caminos a la labor de promoción de las personas marginadas. Jean Vanier recibió de Dios el don de dedicar toda su vida a los hermanos y hermanas con discapacidades graves, a quienes la sociedad a menudo tiende a excluir. Fue un "santo de la puerta de al lado" de la nuestra; con su entusiasmo supo congregar en torno suyo a muchos jóvenes, hombres y mujeres, que con su compromiso cotidiano dieron amor y devolvieron la sonrisa a muchas personas débiles y frágiles, ofreciéndoles una verdadera "arca" de salvación contra la marginación y la soledad. Este testimonio suyo ha cambiado la vida de muchas personas y ha ayudado al mundo a mirar con otros ojos a las personas más débiles y frágiles. El grito de los pobres ha sido escuchado y ha producido una esperanza inquebrantable, generando signos visibles y tangibles de un amor concreto que también hoy podemos reconocer.

7. «La opción por los últimos, por aquellos que la sociedad descarta y desecha» (ibíd., 195) es una opción prioritaria que los discípulos de Cristo están llamados a realizar para no traicionar la credibilidad de la Iglesia y dar esperanza efectiva a tantas personas indefensas. En ellas, la caridad cristiana encuentra su verificación, porque quien se compadece de sus sufrimientos con el amor de Cristo recibe fuerza y confiere vigor al anuncio del Evangelio.

El compromiso de los cristianos, con ocasión de esta Jornada Mundial y sobre todo en la vida ordinaria de cada día, no consiste sólo en iniciativas de asistencia que, si bien son encomiables y necesarias, deben tender a incrementar en cada uno la plena atención que le es debida a cada persona que se encuentra en dificultad. «Esta atención amante es el inicio de una verdadera preocupación» (ibíd., 199) por los pobres en la búsqueda de su verdadero bien. No es fácil ser testigos de la esperanza cristiana en el contexto de una cultura consumista y de descarte, orientada a acrecentar el bienestar superficial y efímero. Es necesario un cambio de mentalidad para redescubrir lo esencial y darle cuerpo y efectividad al anuncio del Reino de Dios.

La esperanza se comunica también a través de la consolación, que se realiza acompañando a los pobres no por un momento, cargado de entusiasmo, sino con un compromiso que se prolonga en el tiempo. Los pobres obtienen una esperanza verdadera no cuando nos ven complacidos por haberles dado un poco de nuestro tiempo, sino cuando reconocen en nuestro sacrificio un acto de amor gratuito que no busca recompensa.

8. A los numerosos voluntarios, que muchas veces tienen el mérito de ser los primeros en haber intuido la importancia de esta preocupación por los pobres,

les pido que crezcan en su dedicación. Queridos hermanos y hermanas: Os exhorto a descubrir en cada pobre que encontráis lo que él realmente necesita; a no deteneros ante la primera necesidad material, sino a ir más allá para descubrir la bondad escondida en sus corazones, prestando atención a su cultura y a sus maneras de expresarse, y así poder entablar un verdadero diálogo fraterno. Dejemos de lado las divisiones que provienen de visiones ideológicas o políticas, fijemos la mirada en lo esencial, que no requiere muchas palabras sino una mirada de amor y una mano tendida. No olvidéis nunca que «la peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual» (ibíd., 200).

Antes que nada, los pobres tienen necesidad de Dios, de su amor hecho visible gracias a personas santas que viven junto a ellos, las que en la sencillez de su vida expresan y ponen de manifiesto la fuerza del amor cristiano. Dios se vale de muchos caminos y de instrumentos infinitos para llegar al corazón de las personas. Por supuesto, los pobres se acercan a nosotros también porque les distribuimos comida, pero lo que realmente necesitan va más allá del plato caliente o del bocadillo que les ofrecemos. Los pobres necesitan nuestras manos para reincorporarse, nuestros corazones para sentir de nuevo el calor del afecto, nuestra presencia para superar la soledad. Sencillamente, ellos necesitan amor.

9. A veces se requiere poco para devolver la esperanza: basta con detenerse, sonreír, escuchar. Por un día dejemos de lado las estadísticas; los pobres no son números a los que se pueda recurrir para alardear con obras y proyectos. Los pobres son personas a las que hay que ir a encontrar: son jóvenes y ancianos solos a los que se puede invitar a entrar en casa para compartir una comida; hombres, mujeres y niños que esperan una palabra amistosa. Los pobres nos salvan porque nos permiten encontrar el rostro de Jesucristo.

A los ojos del mundo, no parece razonable pensar que la pobreza y la indigencia puedan tener una fuerza salvífica; sin embargo, es lo que enseña el Apóstol cuando dice: «No hay en ella muchos sabios en lo humano, ni muchos poderosos, ni muchos aristócratas; sino que, lo necio del mundo lo ha escogido Dios para humillar a los sabios, y lo débil del mundo lo ha escogido Dios para humillar lo poderoso. Aún más, ha escogido la gente baja del mundo, lo despreciable, lo que no cuenta, para anular a lo que cuenta, de modo que nadie pueda gloriarse en presencia del Señor» (1 Co 1,26-29). Con los ojos humanos no se logra ver esta fuerza salvífica; con los ojos de la fe, en cambio, se la puede ver en acción y experimentarla en primera persona. En el corazón del Pueblo de Dios que camina late esta fuerza salvífica, que no excluye a nadie y a todos congrega en una verdadera peregrinación de conversión para reconocer y amar a los pobres.

10. El Señor no abandona al que lo busca y a cuantos lo invocan; «no olvida el grito de los pobres» (Sal 9,13), porque sus oídos están atentos a su voz. La esperanza del pobre desafía las diversas situaciones de muerte, porque él se

sabe amado particularmente por Dios, y así logra vencer el sufrimiento y la exclusión. Su condición de pobreza no le quita la dignidad que ha recibido del Creador; vive con la certeza de que Dios mismo se la restituirá plenamente, pues él no es indiferente a la suerte de sus hijos más débiles, al contrario, se da cuenta de sus afanes y dolores y los toma en sus manos, y a ellos les concede fuerza y valor (cf. Sal 10,14). La esperanza del pobre se consolida con la certeza de ser acogido por el Señor, de encontrar en él la verdadera justicia, de ser fortalecido en su corazón para seguir amando (cf. Sal 10,17).

La condición que se pone a los discípulos del Señor Jesús, para ser evangelizadores coherentes, es sembrar signos tangibles de esperanza. A todas las comunidades cristianas y a cuantos sienten la necesidad de llevar esperanza y consuelo a los pobres, pido que se comprometan para que esta Jornada Mundial pueda reforzar en muchos la voluntad de colaborar activamente para que nadie se sienta privado de cercanía y solidaridad. Que nos acompañen las palabras del profeta que anuncia un futuro distinto: «A vosotros, los que teméis mi nombre, os iluminará un sol de justicia y hallaréis salud a su sombra» (Mal 3,20).

Vaticano, 13 de junio de 2019

Memoria litúrgica de san Antonio de Padua

Francisco

Agendas del Arzobispo

Abril de 2019

- | | | |
|----|--------|---|
| 1 | | Asamblea Plenaria de la CEE en Madrid. |
| 2 | | Asamblea Plenaria de la CEE en Madrid. |
| 3 | | Asamblea Plenaria de la CEE en Madrid. |
| 4 | Mañana | Recibe audiencias. |
| 5 | Mañana | Preside la Eucaristía de acción de gracias por el generalato de don Fernando Mora, y asiste al acto militar en honor del General, en el Acuartelamiento de la Guardia Civil en Montequinto. |
| | Tarde | Interviene en la clausura del encuentro de Técnicos en el aula San Isidoro de la Catedral. |
| 7 | Mañana | Asiste al pregón de la Semana Santa en el teatro de la Real Maestranza. |
| 29 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| | Tarde | Preside la reunión de la Fundación Carrere. |
| 30 | Mañana | Preside la reunión del Patronato de Arte de Osuna. |
| | Tarde | Preside la reunión de la Fundación de los COFs. |

- | | | |
|----|--------|--|
| 1 | Tarde | Preside la novena de San Juan de Ávila en Montilla. |
| 2 | Mañana | Preside la reunión conjunta del Consejo del Presbiterio y el Consejo de Arciprestes en Betania. |
| | Tarde | Confirma en el Colegio Adharaz en Espartinas. |
| 3 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Confirma en la Catedral. |
| 4 | Mañana | Imparte un retiro a la Confer Diocesana en el Centro Arrupe. |
| | Tarde | Confirma en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Alcalá de Guadaira. |
| 5 | Mañana | Confirma en la Parroquia de Santa María la Blanca, de Los Palacios. |
| 6 | Tarde | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| 8 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Preside la Eucaristía de la Beata Carmen en la residencia de las Franciscanas de los Sagrados Corazones del barrio de Amate, en Sevilla. |
| 9 | Mañana | Viaja a Sigüenza para celebrar sus Bodas de Oro Sacerdotales con sus compañeros de curso. |
| | Tarde | Viaja a Roma. |
| 10 | | Celebra la fiesta de San Juan de Ávila en el Pontificio Colegio Español de Roma. |
| 11 | Mañana | Es recibido en audiencia por el Cardenal Versaldi, Prefecto de la Congregación para la Educación Católica. Regresa a Sevilla. |
| | Tarde | Confirma en la Parroquia de San Luis y San Fernando, de Sevilla. |
| 12 | | Celebra el Día de la Familia en el Seminario Mayor, de Sevilla. |
| 13 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| | Tarde | Confirma en la Parroquia de la Sagrada Familia. |
| 14 | Mañana | Recibe audiencias.
Visita la Iglesia conventual de Santa Clara. |
| | Tarde | Confirma en el Gran Poder. |
| 15 | Mañana | Recibe audiencias. |

- 16 Mañana Celebra la fiesta de San Juan de Ávila con el clero diocesano en la S.I. Catedral.
- 17 Mañana Recibe audiencias.
Tarde Confirma en el Colegio Claret.
- 18 Mañana Preside la Eucaristía de coronación pontificia de Nuestra Señora de los Ángeles de la Hermandad de los Negritos, en la S.I. Catedral.
- 19 Mañana Preside la Eucaristía y bendice las obras de restauración de la Parroquia de Santa Cruz.
- 20 Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Asiste al Pleno del CDAE.
Asiste a la inauguración de las calles dedicadas a don Rafael Serna y a don José Enrique Ayarra.
- 21 Mañana Viaja a Córdoba para asistir a la reunión de la Asamblea de Obispos del Sur de España.
- 22 Asamblea de Obispos del Sur de España.
- 23 Mañana Recibe audiencias.
Tarde Asiste a la sesión de la Real Academia de Medicina de Sevilla.
- 24 Mañana Imparte un retiro a los Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca, en Betania.
Tarde Preside la Función solemne de María Auxiliadora en la Trinidad.
- 25 Tarde Preside la Eucaristía de dedicación de la Iglesia de la Soledad de Cantillana.
- 26 Mañana Preside la Misa de la Virgen en la residencia de ancianos de Aracena (Huelva) de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.
- 27 Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Dicta una conferencia para los Cursos de Cristiandad.
- 28 Mañana Recibe audiencias.
Visita la Iglesia de la Anunciación para admirar el retablo de Martínez Montañés restaurado, acompañado del Rector de la Universidad de Sevilla.
- 29 Mañana Recibe audiencias.
Inaugura la maqueta del Palacio Arzobispal.
- 30 Mañana Recibe audiencias.

- 31 Mañana Recibe audiencias.
 Confirma en la Parroquia del Espíritu Santo de Mairena del Aljarafe.

Junio de 2019

- 1 Mañana Asiste al desfile del Día de las Fuerzas Armadas en Sevilla.
Tarde Confirma en la Parroquia del Corpus Christi.
- 2 Mañana Confirma en Peñaflor.
Tarde Preside una Misa de acción de gracias por el nombramiento como Hijo Adoptivo de Cañada del Rosal de don Fernando Flores Pistón, con confirmaciones.
- 3 Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal en Osuna.
- 4 Mañana Recibe audiencias.
Visita el Monasterio de Santa Paula.
- 5 Mañana Recibe audiencias.
Visita el Archivo Histórico Diocesano.
Tarde Confirma en la Parroquia de San Sebastián.
- 6 Mañana Recibe audiencias.
- 7 Mañana Entrevista con la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía.
Recibe audiencias.
Preside la reunión del Real Patronato de la vivienda de Sevilla.
Tarde Confirma en la Parroquia de San Jacinto.
- 8 Mañana Preside en la Aldea del Rocío la Eucaristía de apertura de la Puerta Santa, en la inauguración del año jubilar.
Tarde Preside la Vigilia de Pentecostés en la Catedral.
- 9 Mañana Preside la Eucaristía de Pentecostés en el Convento del Espíritu Santo.
Tarde Confirma en la Parroquia de la Ascensión del Señor.
- 10 Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- 11 Mañana Recibe a los Diáconos que van a ser ordenados presbíteros.
Recibe audiencias.
Tarde Imparte el retiro final de curso.
Celebra la Eucaristía a las Mujeres Cofrades.
- 12 Mañana Recibe audiencias.
Tarde Preside la fiesta de la Madre Molas en las Hermanas de la Consolación de la Avda. de Coria.

- | | | |
|----|--------|---|
| 13 | Mañana | Recibe audiencias.
Asiste al retiro general del clero en la fiesta de Jesucristo sumo y eterno sacerdote. |
| 20 | Mañana | Preside la Eucaristía del Corpus Christi en la S.I. Catedral. |
| 21 | Mañana | Recibe audiencias.
Rueda de prensa de presentación de las cuentas anuales de la Archidiócesis. |
| 22 | Mañana | Preside la ordenación de presbíteros en la S.I. Catedral. |
| 23 | Tarde | Preside la Eucaristía de imposición de la medalla Pro Ecclesia Hispalense al sacristán de la Parroquia de Espartinas. |
| 24 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| 25 | Mañana | Viaja a Madrid para asistir a la reunión de la Comisión Permanente de la CEE. |
| 26 | | Comisión Permanente de la CEE.
Regresa de Madrid y preside la Eucaristía de san Josemaría Escrivá en la S.I. Catedral. |
| 27 | Mañana | Recibe audiencias.
Preside la reunión de la Fundación Yanduri. |
| 28 | Mañana | Recibe audiencias.
Visita el Círculo Mercantil |